



## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QRO.**

En **El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.**, siendo las 18:00 hrs., (**dieciocho**) del día 29 (**veintinueve**) de mayo de **2018 (dos mil dieciocho)**, reunidos en el Centro de Atención Municipal (CAM) los CC. **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal, la Síndico Municipal Alma Idalia Sánchez Pedraza**, así como los **Regidores Alfredo Piñón Espinoza, Andrea Perea Vázquez, Laura Angélica Dorantes Castillo, Mireya Maritza Fernández Acevedo, Patricia Eugenia Narvárez Delgadillo, Bertha Jazmín Ruíz Moreno, Abraham Macías González, Alicia Rivera García, Esteban Orozco García**, asistidos por el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**, con el objeto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.** -----
- 2.- Instalación y apertura de la Sesión.**-----
- 3.- Presentación del Acta de fecha 15 de mayo de 2018.**-----
- 4.- Asuntos de Comisiones.** -----
- 5.- Asuntos del Presidente.**-----
- 6.- Clausura de la Sesión.**-----

**PRIMER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal**, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios, Secretario del Ayuntamiento**. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., procede al pase de lista, informando que se cuenta con 11 (once) asistencias y 2 (dos) inasistencias injustificadas por la **Regidora Erika de los Ángeles Díaz Villalón y el Regidor Omar Herrera Maya**, por lo que existiendo el **Quórum Legal**, **declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.**-----

**SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-2.- Instalación y Apertura de la Sesión.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., **Josué David Guerrero Trápala, Presidente Municipal** declara: **"Se abre la Sesión"**. Concluido lo anterior, pide continuar con el siguiente punto en el orden del día.-----

El **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, en uso de la voz menciona lo siguiente: Antes de continuar, me permito solicitar en términos del artículo 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta municipalidad, su voto para la



omisión de la lectura de todos y cada uno de los acuerdos que serán presentados en el orden del día, ya que los mismos fueron hechos de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor: La omisión a la lectura de los acuerdos se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**TERCER PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-3.** Continuamos con el desahogo del Orden del Día, punto **TERCERO**, tenemos la Presentación del Acta de Cabildo de la siguiente Sesión: **a)** Ordinaria de fecha 15 de mayo de 2018; el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita la dispensa de la lectura de la misma ya que fue hecha de su conocimiento en tiempo y forma, por lo que solicito a quienes estén a favor de aprobar la omisión de la lectura lo hagan de manera económica levantando su mano por favor, la omisión a la lectura del Acta, se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**, está a su consideración el Acta citada, quién quiera hacer uso de la voz, para hacer comentarios al respecto favor de levantar la mano, al no existir consideración alguna, la presente acta se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Para el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, los integrantes de la **Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública**, someten a consideración el: **Acuerdo por el que se formula la Iniciativa de Pensión por Vejez a favor del C. José Máximo Silva López**, acto seguido el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir más consideraciones al respecto, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, el Secretario del Ayuntamiento, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD DE 11 VOTOS PRESENTES**.---

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Siguiendo con el desahogo del orden del día, donde los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano** someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: a) Acuerdo por el cual se autoriza el Incremento de Altura de 4 niveles hasta un máximo de 14 niveles equivalente a una altura máxima de 49m, para el predio ubicado en la Fracción del Rancho Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., quedando la Nomenclatura para dicho predio como (H-14-40-At), solicitado por la empresa Aromagi Comercializadora Inmobiliaria S.A. de C.V., acto seguido somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente Acuerdo, en uso de la voz la Regidora Alicia Rivera García manifiesta lo siguiente: Sobre este punto estamos de acuerdo con el desarrollo urbano sustentable, lo que incluye el crecimiento vertical en los centros de población; sin embargo, como lo estipula el Código Urbano del Estado, los cambios de densidad deben estar sujetos a lo establecido en los planes parciales de desarrollo urbano, y en este caso en específico, se va en contra de lo que la propia normatividad determina, al rebasar lo permitido en la zona, tal como lo establece el uso de suelo actual que se señala en el presente acuerdo. También valdría la pena, saber si los habitantes de los predios contiguos, no tienen inconveniente en que se genere una construcción de este tipo, a fin de evitar en el futuro, posibles conflictos entre particulares, al no existir más consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **MAYORÍA CON 10 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA**. (Regidora Alicia Rivera García).-----

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Siguiendo con el desahogo del punto **CUARTO**, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano**, someten a Consideración de este cuerpo colegiado el: b) Acuerdo por el cual se emite la autorización definitiva y entrega al Municipio de las obras de urbanización del fraccionamiento "Misión Marbella", ubicado en el predio resultado de la fusión de



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018.

los predios 1, 2, 3 y 4 que pertenece una fracción de la fracción II en las que se dividió el Rancho San Isidro Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 50,038.712 m<sup>2</sup>, solicitado por la empresa "Cecca de Querétaro del Centro", S.A. de C.V., acto seguido, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con los asuntos de la **Comisión de Desarrollo Urbano**, se somete a consideración de este cuerpo colegiado el siguiente: c) Acuerdo por el cual se autoriza el Cambio de Uso de Suelo de Habitacional Mixto con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población media (HM-2-40-Md) a comercio y servicios, con máximo 2 niveles de construcción permitidos, 40% de área libre y una densidad de población baja (CS-2-40-Md) para el predio ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 34, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 392.00 m<sup>2</sup>, solicitado por la C. Norma Araceli Tadeo Pestaña, acto seguido, lo somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, el **Secretario del Ayuntamiento**, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueban por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** Siguiendo con el desahogo de los asuntos de la Comisión de Desarrollo Urbano someten a consideración de este cuerpo colegiado el: d) Acuerdo por el cual se emite la autorización para que la empresa CENTURION REAL ESTATES AND RESORTS, S. R. L. de C. V., realice la ejecución de las obras de urbanización del cuerpo norte de la Av. Pirámide de la Luna, en el trámite comprendido desde Avenida Paseo Pirámide del Pueblito hasta el derecho de paso colindante con la Parcela 157 del Ejido del Pueblito, lo cual será considerado como parte de la transmisión gratuita de forma parcial, para el desarrollo inmobiliario que se pretende ubicar en la Fracción A de la Fracción 2 de la Fracción C de la Fracción Segunda del predio San Francisco con superficie de 6,182.126 m<sup>2</sup>, el **Lic. Samuel Cárdenas Palacios**, somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, al no existir consideraciones al respecto, solicita a quienes estén a favor de aprobar el presente Acuerdo, se sirvan manifestar su voto de manera económica levantando su mano, acto seguido, toma nota e informa al Señor Presidente que el presente Acuerdo se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**QUINTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA.-** El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que continuando con los **asuntos del Presidente Municipal** quien presenta para su aprobación el: Acuerdo que autoriza la celebración del convenio entre el Municipio de Corregidora, Qro., y el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), somete a consideración del H. Ayuntamiento el presente acuerdo, el Secretario del Ayuntamiento, toma nota e informa al Señor Presidente que el acuerdo de cuenta se aprueba por **UNANIMIDAD CON 11 VOTOS PRESENTES**.-----

**SEXTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DIA.-Clausura de la Sesión.** El **Secretario del Ayuntamiento** menciona que una vez habiendo agotado todos los puntos previstos para esta Sesión Ordinaria de Cabildo y sin más asuntos por tratar, **se levanta** la presente siendo las 18:13 horas, del día 29 de mayo de 2018.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL  
AYUNTAMIENTO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO, DE FECHA 29 DE MAYO DE  
2018.



SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2018.